

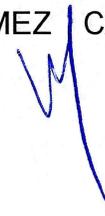
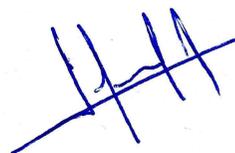
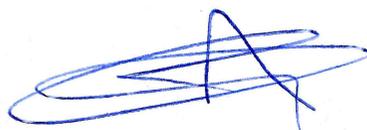
**ASUNTO: MINUTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN.**

COLIMA, COL., SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2018 CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PUNTO 4.3 (FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-001-2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, INCLUYE LLANTAS, REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA VEHICULOS DE MOTOR A DIESEL". SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN EN SU ÚLTIMA ETAPA EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- FALLO DE LA LICITACIÓN
- 3.- ASUNTOS GENERALES
- 4.- CLAUSURA

1.- PARA ELLO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTA DE LA OFICIALIA MAYOR, LOS CC. C. JORGE CERVANTES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA; EL C. CHRISTIAN ALEJANDRO MOLINA MORA, REPRESENTANTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL; EL ING. CARLOS ALBERTO PULIDO MÁRQUEZ, DIRECTOR DEL TALLER MÉCANICO; LA LICDA. MONICA LIZZETH GOMEZ CARDENAS,



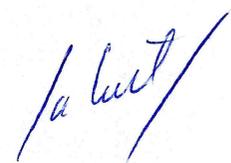
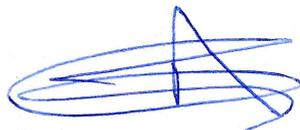
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; Y POR LOS LICITANTES, EL C. EDGAR RICARDO SANCHEZ SANTOS, GERENTE DE REFACCIONES DE SUPER LLANTAS COLIMAN, S.A. DE C.V.

2.- UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA SUPER LLANTAS COLIMAN, S.A. DE C.V. Y VERIFICADO TODOS LOS PRECIOS COTIZADOS, SE OBSERVA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA REBASA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO Y TODA VEZ QUE EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN EL APARTADO 13 PUNTO 1, SE ESTABLECEN LOS SUPUESTOS EN LOS QUE SE PODRÁ DECLARAR DECIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REUNAN LOS REQUISITOS O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42, PARRAFO 1 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, SE PROCEDE A DECLARAR **DESIERTA** LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **OM-001-2018**.

3.- ASUNTOS GENERALES: NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR

4.- CLAUSURA:

SIENDO LAS 10:30 HRS. DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE MINUTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL OM-001-2018, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.





**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015-2018

C. Jorge Cervantes González  
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

C. Christian Alejandro Molina Mora  
Representante del Contralor del H. Ayuntamiento.

Licda. Mónica Lizzeth Gómez Cárdenas  
Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Ing. Carlos Alberto Pulido Márquez  
Director del Taller Mecánico

**Y por el licitante:**

C. Edgar Ricardo Sánchez Santos  
Gerente de refacciones de Super Llantas Coliman, S.A. de C.V.



### LISTA DE ASISTENCIA.-

Fallo de la Licitación Pública Nacional No.OM-001-2018 para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, INCLUIDO LLANTAS, REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA VEHICULOS DE MOTOR A DIESEL" . Que se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2018, a las 10:00 hrs.

#	NOMBRE	COMPAÑIA	PUESTO	FIRMA
1	Jorge Cervantes G	H. Ayto	DRM	
2	Carlos Alberto Pulido Marquez	H. Ayto	Dir. Tallon	
3	Eduardo Manuel Sanchez Santos.	Super Llantas Colima	Gerente Ref.	
4	Monica Lizzeth Gomez Cardenas	Juridico	Jefe de Area	
5	Christian Alejandro Molina Mora	Municipio Col.	Auditor O.P.	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				